

REIWA S.r.l. - Startup Innovadora

Cumplimientos ex art. 25, párrafo 11 d. l. 18 octubre 2012, n.179

- a) REIWA S.r.l. fue constituida el 4 de septiembre de 2019 en Caltagirone (CT) en el Notario Giovanni Bonaccorso con sede en la calle M. Milazzo 70, Caltagirone (CT).
- b) Domicilio social: Via G. Pitre 6/B, 95041, Caltagirone (CT);
Centro de actividad: C.da Bosco Rotondo (sin número cívico), 97019 Vittoria (RG).
- c) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades en Italia y en el extranjero:
- desarrollo, construcción, comercio, venta e instalación, mantenimiento y asistencia técnica de equipos eléctricos, electrónicos, software, cuadros e instalaciones eléctricas, sistemas de control y automatización de instalaciones eléctricas, materiales y sistemas para la instalación eléctrica en instalaciones industriales y civiles, carpintería metálica y sus manufacturas, componentes de material aislante, así como trabajos mecánicos en general;
 - desarrollo, producción, comercialización, venta, instalación y asistencia técnica de productos, instrumentos y sistemas inherentes al sector de la automatización, regulación, análisis y control de procesos industriales y todas sus aplicaciones, así como la prestación de servicios inherentes a las actividades accesorias;
 - desarrollo, fabricación, comercio, asistencia técnica y mantenimiento de componentes, máquinas, instrumentos y sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos y de automatización, así como su puesta en marcha y todas sus aplicaciones;
 - producción, suministro, instalación, montaje, ampliación, modificación, reparación, rehabilitación, puesta en servicio, mejora técnico-operativa, puesta en marcha, gestión, asistencia técnica, mantenimiento, "service" y "full service" de equipos, máquinas, componentes, instalaciones y sistemas de todo tipo, así como el estudio, desarrollo, diseño, formación y supervisión del personal, con exclusión expresa de las actividades profesionales reservadas;
 - prestación de servicios energéticos integrados para el análisis, el diagnóstico energético, el diseño y la aplicación de medidas de mejora de la eficiencia energética, el mantenimiento y la formación en los ámbitos eléctrico, electrónico, mecánico y termotécnico;
 - desarrollo, producción, comercialización, venta, instalación y asistencia técnica de sistemas integrados de protección contra robos, videovigilancia y lucha contra incendios;
 - desarrollo, fabricación y comercio de maquinaria, productos, componentes y sistemas para la producción, transporte, transformación, distribución y utilización de la energía eléctrica;
 - desarrollo, fabricación y comercialización, por cuenta propia o a través de terceros, de sistemas y componentes, tanto físicos como informáticos, para aplicaciones telemáticas, informáticas y de automatización, así como adquisición a terceros y cesión a terceros de licencias de uso, licencias de fabricación, patentes, proyectos, tecnologías y know-how;
 - desarrollo, producción, gestión y comercialización de productos y/o servicios de alto valor tecnológico y servicios telemáticos innovadores;
 - desarrollo de sistemas de gestión informática en la web y aplicaciones para dispositivos móviles;
 - desarrollo y gestión de las actividades de telecomunicaciones mediante el uso de instrumentos tecnológicamente avanzados e innovadores y/o cualquier actividad en el ámbito de las TIC de alto contenido tecnológico e innovador;
 - diseño, fabricación, instalación, mantenimiento y explotación, por cualquier técnica, medio y sistema, de instalaciones y redes de telecomunicaciones, pertenecientes a la empresa o a terceros, con independencia de que se trate de redes de radio por satélite o fijas, para su realización y explotación, sin límites territoriales, de los servicios de comunicación resultantes de la evolución de las tecnologías;
 - prestación de servicios de instalaciones y redes de telecomunicaciones, así como adquisición, desarrollo, propiedad, venta y comercialización de productos, servicios y sistemas de telecomunicaciones, telemáticos, multimedia y electrónicos, de conexión y/o interconexión a las diferentes redes;

- coordinación de la investigación tecnológica básica y de aplicación para la realización de nuevos materiales, productos y procesos de producción en los sectores de la electrotecnia, la electrónica, la informática, la comunicación y la protección del medio ambiente, así como la gestión consiguiente de los derechos de propiedad intelectual;
- contratación pública y privada, participación en licitaciones públicas, organismos públicos y privados, y celebración de convenios con entidades en general;
- creación de consorcios, joint ventures y otras agrupaciones de empresas, acuerdos de programa, promoción de encuentros entre empresas a nivel internacional, promoción de acuerdos de transferencia de know-how y participación en proyectos de cooperación;
- organización y gestión de conferencias, reuniones, congresos, ferias y entornos en los que desarrollar la información, el conocimiento y la socialización principalmente en la red y en los temas de la innovación y de las ideas empresariales de alta tecnología.

La sociedad podrá realizar, no con carácter predominante y con el único fin de realizar la actividad principal, la actividad de compra, incluso mediante arrendamiento financiero (leasing), venta, permuta, alquiler, cómodo de bienes inmuebles, terrenos e inmuebles industriales, la gestión y administración de los inmuebles de propiedad social. La sociedad podrá, no con carácter predominante y con el único fin de realizar su actividad principal, adquirir directa o indirectamente participaciones en otras sociedades o empresas que tengan un objeto similar, análogo o relacionado con el suyo, así como llevar a cabo cualquier actividad y realizar cualquier operación industrial, comercial o financiera, sobre bienes muebles e inmuebles que sea necesaria o útil para la consecución de los fines sociales, incluida la prestación de garantías personales y reales, en favor de terceros, con exclusión expresa de la captación de ahorros entre el público y cualquier actividad o operación financiera que no esté estrechamente relacionada con la actividad industrial de la empresa, en particular y a título de ejemplo, cualquier operación con instrumentos financieros no cotizados o admitidos a negociación en mercados regulados y todo lo demás regulado por el Decreto Legislativo 24 de febrero de 1998 n° 58 del Código Civil italiano. Decreto Legislativo n° 58 de 24 de febrero de 1998 N° 58 de 24 de febrero de 1998, modificado, y el Decreto Legislativo N° 385 de 1 de septiembre de 1993, modificado.

La sociedad podrá recibir financiación de sus socios y aportar financiación a las sociedades participadas, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada caso. La sociedad también podrá realizar cualquier actividad relacionada y/o relacionada con dichos objetivos sociales.

- d) Los socios de REIWA son:
- Salvatore Occhipinti
 - Salvatore Salerno
 - Giuseppe Paladino
- e) La estructura de REIWA está compuesta de la siguiente manera:
- Salvatore Occhipinti: licenciatura magistral en Ingeniería Electrónica, Founder, Administrador Único y CTO (Chief Technical Officer);
 - Salvatore Salerno: diploma de Educación Secundaria Superior, socio y CMO (Chief Marketing Officer);
 - Lara Licitra: licenciatura en Mediación Lingüística e Intercultural, Master de Especialización en Marketing and Management, Office Manager.
- f) No hay relaciones profesionales, de colaboración o comerciales con incubadoras certificadas, inversores institucionales y profesionales, Universidades y centros de investigación, a excepción de la acreditación como startup de Enel Green Power incubada en el Innovation Hub&Lab de Catania y de la adhesión a la convención con la Universidad de Catania para la realización de períodos de prácticas extracurriculares.
- g) Últimos estados financieros depositados, según la norma XBRL;
- h) La sociedad es titular de la patente industrial n. PCT/IB2021/054009 registrada con fecha 11/05/2021 - CLEANING DEVICE FOR SOLAR PANELS.